

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2025/00407 *Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas del proceso para la provisión de un puesto de arquitecto/a técnico/a, mediante concurso de méritos específicos. Código de convocatoria: 1810222Y.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 34 de 9 de enero de 2025, se ha resuelto lo siguiente:

"Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso para la provisión del puesto de trabajo de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Manises:

Admitidos:

N.º ORDEN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	***5432**	CLEMENTE	LÓPEZ	JOSÉ ANTONIO
2	***9372**	JIMENEZ	MASCAROS	IGNACIO RAFAEL
3	***8897**	SOS	CASTELL	ANA

Excluidos:

N.º ORDEN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	***3774**	GARZÓN	GASCO	MANUEL JESÚS	1

Causas de exclusión:

(1) Falta copia de la documentación acreditativa de los méritos.

Segundo.- Conceder a los aspirantes un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión en su caso. De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Tercero.- Una vez resueltas las reclamaciones en caso de producirse, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos de la convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, así como la composición de la Comisión de Valoración y la fecha, lugar y hora de la prueba.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y el mismo día en Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Manises.



Quinto.- Dar cuenta de la presente Resolución de Alcaldía al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que con carácter ordinario celebre éste."

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Manises, 10 de enero de 2025.—El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.

